

INFORME 119/SO/24-11-2021

RELATIVO A LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GUERRERO, 2020-2021.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 188, fracción XLV, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, 189, 190 y 192 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se informa a las y los integrantes del Consejo General que el plazo para la recepción de solicitud de acreditación de observadoras y observadores electorales comprendió del nueve de octubre al trece de noviembre del dos mil veintiuno, durante el cual se recibieron 9 solicitudes de acreditación de observadoras u observadores electorales ante los órganos desconcentrados de este Instituto; asimismo, se han recepcionado 2 solicitudes a través del portal público, haciendo un total de 11 solicitudes de acreditación de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en la observación del Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento del municipio de Iliatenco 2021-2022, como se describe a continuación:

Junta Ejecutiva	Total	Hombres	Mujeres	Nacionales	Extranjeros	Recibidas en Portal Público	Recibidas en JL	Recibidas en JD	Recibidas por el IEPC	Solicitudes individuales	Solicitudes de miembros de organización
Junta Local	2	2	0	2	0	1	0	0	1	2	0
5. Tlapa	9	2	7	9	0	1	0	0	8	2	7
Totales	11	4	7	11	0	2	0	0	9	4	7

Fuente: Sistema de Observadoras y Observadores del INE.

Asimismo, se informa que, de las 11 solicitudes de acreditación, ninguna ha sido aprobada, 10 se encuentran pendientes y 1 fue declinada.

Por otra parte, referente a las acciones de difusión y socialización de la convocatoria de observación electoral por parte de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, inició el pasado 9 de octubre del 2021 y se han realizado actividades de difusión de la convocatoria, a través de sus cuentas institucionales de Facebook y Twitter, se ha difundido por 11 medios de comunicación con cobertura en distintas regiones del estado, en el stand informativo colocado en la cabecera municipal y localidades de Iliatenco, Guerrero, asimismo, se fijaron carteles en los lugares públicos y visibles de la región, así como en las oficinas de este Instituto y las actividades de socialización de la convocatoria, consistieron en identificar las organizaciones civiles con residencia en la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

región de la montaña y se les invitó de manera formal a participar en la observación electoral, bajo ese mismo supuesto, se socializó la invitación a las organizaciones civiles integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses.

Lo que se hace del conocimiento al Pleno de este Consejo General, para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., 24 de noviembre del 2021.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ